

Resolución de Decanato **344 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte 10.906/24 - Dir. Gral. Admin. Económica - Rendición de gastos para el  
Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Naturales  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
16/04/2026

Expediente 10.906/2024

VISTO:

La nota presentada por la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Naturales Dra. SANZ, Marta Cristina, mediante la cual tramita la adquisición de presentes institucionales de fin de año destinados al Personal Nodocente y Contratado de esta Unidad Académica en el año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la entrega de presentes institucionales constituye una práctica consolidada en esta Facultad, orientada a fortalecer los vínculos fraternales y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

Que este agasajo tiene como propósito central reconocer el compromiso, la labor cotidiana y la dedicación del personal nodocente y contratado, quienes con su esfuerzo sostenido garantizan el funcionamiento y la excelencia académica de esta Unidad Académica y el funcionamiento operativo de esta Facultad.

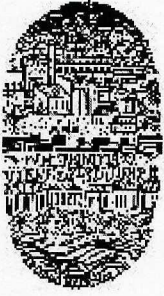
Que la erogación se configura como una acción de bienestar institucional y fortalecimiento del clima laboral, el cual fue autorizado a ejecutarse con fondos provenientes de Renta de la Propiedad.

Que la facturación presentada ha sido debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Dos Millones Seiscientos Mil Novecientos Noventa y Nueve con Noventa y Ocho Centavos (\$ 2.600.999,98).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B-00005-00339426 de la firma SUPERMERCADOS MAYORISTA MAKRO S.A., por la suma total de Pesos Dos Millones Seiscientos Mil Novecientos Noventa y Nueve con Noventa y Ocho Centavos (\$ 2.600.999,98), en concepto de adquisición de presentes institucionales para el personal de la esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.



Resolución de Decanato **344 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte 10.906/24 - Dir. Gral. Admin. Económica - Rendición de gastos para el  
Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Naturales  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
16/04/2026

**ARTÍCULO 2º: IMPUTAR** el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4    \$ 2.600.999,98

**ARTÍCULO 3º: HÁGASE** saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales